



PROGRAMAS DE MOVILIDAD FUERA DE EUROPA EN LA UPV

Sesión informativa

XV SEMANA
INTERNACIONAL





PROGRAMAS DE MOVILIDAD FUERA DE EUROPA EN LA UPV

- MOVILIDAD INTERNACIONAL
- COOPERACIÓN





¿Dónde me puedo ir?

Programa de la UPV para apoyar acciones de intercambio académico en destinos FUERA DE EUROPA:

AMÉRICA LATINA (CHILE, ARGENTINA, BRASIL, MÉXICO, URUGUAY..),
AUSTRALIA, CANADÁ, CHINA, EE.UU., JAPÓN, LA INDIA, TAIWÁN,
COREA DEL SUR...





¿Qué becas existen para financiar mi intercambio fuera de Europa?

- 1) **Promoe Santander.** Financiado por el Convenio Banco Santander_UPV. Disponible para todos los destinos ofertados en convocatoria.
- 2) **Erasmus+ KA 131.** Financiado con fondos Erasmus. Disponible sólo para los destinos con convenio Erasmus vigente.

En convocatoria se publicará un listado de destinos con las opciones de financiación de cada uno de ellos.





Programas de movilidad fuera de Europa:

CONVOCATORIA MOVILIDAD INTERNACIONAL PROMOE SANTANDER /ERASMUS+ INTERNACIONAL

- **CONVOCATORIA ÚNICA:** Convocatoria 13 al 30 de **Noviembre:** Para estancias de semestre A o B o Curso 2024/2025

SOLICITUD en periodo de convocatoria a través de la Intranet UPV.

(Seleccionar Relaciones Internacionales → AIRE).

Procedimiento online, no hay entrega de documentación en físico, toda la documentación se debe adjuntar a la solicitud online.





Requisitos generales y específicos

- Buen expediente académico. No inferior a 0.7 puntos de la media de la titulación. De 1 punto para estudiantes de máster.
- Para alumnos de Master, mínimo de 24 créditos superados en cualquier titulación de la UPV.
- Para alumnos de Grado, mínimo de 50 créditos superados en la titulación por la que solicitan movilidad en la UPV
- Nacionalidad española o estancia legal
- Países de habla inglesa: Requisitos según destino. Certificado TOEFL o IELTS copia de la matrícula. Si es copia de matrícula, realización examen **hasta el 15 de Diciembre**.
- Resto países: acreditar conocimientos idioma país o en su defecto inglés nivel B2. (Red ACLES: www.acles.es)
- Tener mínimo créditos pendientes: 30 créditos por semestre estancia solicitada. El TFG/TFM justifica un semestre de estancia.
- Cumplir los requisitos específicos de los destinos seleccionados
- Cumplir con la normativa de movilidad de la Escuela UPV
- Para optar a la financiación Erasmus, al menos 4 meses Erasmus disponibles de los 12 por ciclo.





Requisitos académicos

- Cursar en destino el equivalente UPV a 30 créditos por semestre. Esta equivalencia quedará fijada en el plan de reconocimientos que cada estudiante debe negociar con el centro.
- El TFG/TFM justifica un semestre de intercambio.
- Aprobar el 75% de los créditos UPV incluidos en el plan de reconocimiento.





Destinos y estudios a cursar

- Existen plazas disponibles en todos los destinos ofertados
- Prácticamente TODOS los destinos son financiados con la beca Promoe Santander
- Sólo algunos destinos son financiados con la beca Erasmus KA 131
- Selección de destinos por orden de PREFERENCIA indicado en solicitud. Hay que comprobar que la universidad de destino ofrezca estudios equivalentes. ¡La plataforma AIRE no filtra destinos por titulación!
- Consultar formularios adjuntos y documento DESTINOS en Documentación de AIRE
- Comprobar los requisitos, restricciones y oferta docente en el apartado “Observaciones” de la ficha de destino en AIRE
- El listado definitivo de destinos se publicará con la convocatoria!
- En periodo de convocatoria se realizará una charla informativa de destinos, así como asesoramiento.





Estudios a cursar

- Comprobar que la universidad de destino ofrezca estudios equivalentes
- Comprobar los requisitos, restricciones y oferta docente.
- Solo se puede cursar en destino la docencia ofertada por la universidad socia.
- El TFG/TFM en destino está condicionado a que estudiante encuentre supervisor. Es común que obliguen a cursar créditos adicionales.
- El TFG/TFM suele ser más fácil en ASIA, excepto en Corea.





Duración de la estancia

- Las estancias pueden ser semestrales (semestre A o B) o anuales (curso académico 2024/2025)
- En la solicitud se deberá indicar la duración de la estancia solicitada y la beca que se adjudique será en relación a la estancia solicitada.
- Se financiará como máximo 5 meses de beca para las estancias semestrales y 10 para las estancias anuales.
- La estancia mínima es de 4 meses y las estancias de menos de 2 meses deberán devolver la ayuda percibida.
- Los períodos de estancia regulados en esta convocatoria no se podrán extender más allá del 31 de julio de 2025.





Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Código	País	Institución	
116931	Argentina	ARG BELGRA01	Universidad de Belgrano
116981	Argentina	ARG ITBAIR01	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES
116908	Argentina	ARG PALERMO01	Universidad de Palermo
116972	Argentina	ARG PLAT01	Universidad Nacional de La Plata
116900	Argentina	ARG UBA01	Universidad de Buenos Aires
116911	Argentina	ARG UBA01	Universidad de Buenos Aires
116912	Argentina	ARG UBA01	Universidad de Buenos Aires
116982	Argentina	ARG UBA01	Universidad de Buenos Aires
116899	Australia	AUS ADELAID01	University of South Australia
117473	Australia	AUS BRISBAN01	THE UNIVERSITY OF QUEENSLAND
116951	Australia	AUS MELBOUR01	Royal Melbourne Institute of Technology
117391	Australia	AUS SYDNEY04	UNIVERSITY OF TECHNOLOGY SYDNEY
116967	Brasil	BRA BAHIO1	Universidade Federal de Bahía
119148	Brasil	BRA CAM01	Universidade Estadual de Campinas
116933	Brasil	BRA FLORIAN01	UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA
116988	Brasil	BRA RIO-DE-01	Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro
116989	Brasil	BRA RIODEJA01	Universidade Federal do Rio de Janeiro
116983	Brasil	BRA SAOPAU02	Universidade de Sao Paulo
116910	Canadá	CAN MONT02	ECOLE DE TECHNOLOGIE SUPERIEURE MONTREAL
116915	Canadá	CAN MONTREA01	École Polytechnique Montréal
117392	Canadá	CAN WINNIPE01	University of Manitoba





* Pendiente de listado definitivo publicado en periodo de convocatoria

116956	Chile	CHI FCOMAR01	Universidad Técnica Federico Santa María
116973	Chile	CHI SANTIAGO1	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
116903	Chile	CHI UCCH01	Pontificia Universidad Católica de Chile
116932	Chile	CHI UCEN01	Universidad Central de Chile
116950	Chile	CHI UCHI01	Universidad de Chile
116990	Chile	CHI UDES01	Universidad del Desarrollo
116957	Chile	CHI UMAYOR01	Universidad Mayor
116925	Chile	CHI VALPAR01	Universidad de Valparaíso
116984	Chile	CHI VALPAR02	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
116914	China (República Popular)	RPC HONG-KO01	HONG KONG UNIVERSITY OF SCIENCE AND TECHNOLOGY
116971	China (República Popular)	RPC PEKIN03	BEIHANG UNIVERSITY
116929	China (República Popular)	RPC SHANGAI01	TONGJI UNIVERSITY
117497	China (República Popular)	RPC SHANGAI03	SHANGHAI UNIVERSITY OF ENGINEERING SCIENCE (SUES)
116964	Colombia	COL ANTIOQ01	Escuela de Ingeniería de Antioquia
116963	Colombia	COL BOGOTA02	Universidad de los Andes
116935	Colombia	COL BOGOTA05	ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO
116993	Colombia	COL BOGOTA08	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
116968	Colombia	COL PUJ01	Pontificia Universidad Javeriana, Sta Fé de Bogotá
116909	Colombia	COL UNC01	Universidad Nacional de Colombia





Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

116942	Corea del Sur	KOR KOREA02	Korea University
116943	Corea del Sur	KOR SEOUL02	HANYANG UNIVERSITY
117247	Corea del Sur	KOR SEOUL02	HANYANG UNIVERSITY
116985	Corea del Sur	KOR SEUL01	Sungkyunkwan University
116976	Corea del Sur	KOR SUWON01	AJOU UNIVERSITY
116969	Costa Rica	CR CARTAGO01	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
116926	Estados Unidos de América	USA FLOR03	Florida State University
116994	Estados Unidos de América	USA GEOR01	Georgia Institute of Technology
116966	Estados Unidos de América	USA ILLINOIS03	UNIVERSITY OF ILLINOIS AT URBANA CHAMPAIGN
116960	Estados Unidos de América	USA LAFAYET01	PURDUE UNIVERSITY
116952	Estados Unidos de América	USA MARYL02	University of Maryland College Park
116936	Estados Unidos de América	USA MIAMI01	FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY
116987	Estados Unidos de América	USA MONTANA01	Montana State University
116902	Estados Unidos de América	USA NCAROLINA01	North Carolina State University
116940	Estados Unidos de América	USA OKLAHO01	University of Oklahoma
116977	Estados Unidos de América	USA OKLAHO02	Oklahoma State University
116986	Estados Unidos de América	USA PHILADE01	The University of Pennsylvania
116946	Estados Unidos de América	USA TEX01	University of Texas Austin
116939	Estados Unidos de América	USA WISCM01	University of Wisconsin-Madison





116954	India	IND KERALA01	AMRITA UNIVERSITY
116904	Japón	JAP KAGO01	Kagoshima University
116917	Japón	JAP KOCHIO1	Kochi University of Technology
116918	Japón	JAP MIE01	Mie University
116978	Japón	JAP NAGOYA01	Nagoya Institute Of Technology
116945	Japón	JAP TOKYO01	Keio University
116938	Japón	JAP TOKYO03	Aoyama Gakuin University
116941	Japón	JAP TOKYO-101	University of Tokyo
116905	México	MEX GUANA01	Universidad de Guanajuato
116958	México	MEX ITESM01	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
116962	México	MEX UNAM01	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
116999	México	MEX UNAM01	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
116961	Panamá	PAN PANAMA02	Universidad Tecnológica de Panama
116959	Perú	PER LIMA07	Pontificia Universidad Católica del Perú
116975	Tailandia	THA BANGKOK01	CHULALONGKORN UNIVERSITY
116995	Taiwán	TWN TAICHUN01	FENG CHIA UNIVERSITY
116901	Taiwán	TWN TAINAN01	NATIONAL CHENG KUNG UNIVERSITY
116919	Taiwán	TWN TAIPEI07	NATIONAL TAIPEI UNIVERSITY OF TECHNOLOGY
116970	Uruguay	URU MONTEVI01	UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO
116965	Uruguay	URU ORT01	Universidad Ort
116920	Uruguay	URU UREP01	Universidad de la Republica





Baremación y resolución

- Cerrado el plazo de solicitud, las oficinas de RRII de las escuelas evaluarán las solicitudes presentadas y darán el visto bueno a su participación en la convocatoria (requisitos académicos y normativas de Centro)
- Las solicitudes que reciban el visto bueno de las Escuelas, entrarán en el proceso de baremación.
- Para la baremación se tendrá en cuenta:
 - Nota media del expediente comparada con la media de la titulación
 - Conocimientos de idiomas (sean o no requisito para el destino seleccionado)
 - Participación en el programa mentor
- Para ser elegibles, estudiantes tendrán que cumplir con los requisitos de cada destino.





Condiciones económicas

- Los convenios Promoe eximen a estudiante del pago de tasas por matrícula en la universidad de destino.
- Algunas universidades pueden exigir el pago de tasas por participación en actividades, tasas de gestión... que correrán a cargo del cada estudiante.
- **Dotación económica**: Beca de 5 meses max para estancias semestrales y 10 meses max para estancias anuales
 - **Ayudas Promoe_Santander**:
 - Dotación mensual 600€ mes
 - Bolsa de viaje 820€ o 1500€
 - Adicional alumnos con menos oportunidades 250€
 - **Ayudas Erasmus+ KA 131 Internacional**:
 - Dotación mensual 700 € mes
 - Bolsa de viaje 820€ o 1500€
 - Adicional alumnos con menos oportunidades 250€





Condiciones económicas

Ayuda adicional para estudiantes con menos oportunidades

Se financiará una cantidad adicional a la correspondiente del apartado 2.1 de 250 € mensuales a los estudiantes que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes y que lo justifiquen a fecha de cierre de convocatoria:

- Haber sido **beneficiario de una beca de estudios de carácter general** de la Administración General del Estado para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores o de una beca del Departamento de Educación del País Vasco **en el curso 2021-2022 o en el curso 2022-2023**
- Tener la **condición de refugiado** o con derecho a protección subsidiaria o haber presentado solicitud de protección internacional en España
- Tener reconocida y calificada legalmente una **discapacidad en grado igual o superior al 33%**
- Familia numerosa o monoparental





Criterios de adjudicación de las ayudas

DESTINOS CON CONVENIO ERASMUS:

Se adjudicarán por defecto ayudas Erasmus+ KA 131 según:

- 1) Presupuesto disponible
- 2) Plazas disponibles
- 3) Solicitante ELEGIBLE para financiación Erasmus (*Disponibilidad de al menos 4 meses Erasmus en el mismo nivel de estudios (G/M) y no haber renunciado expresamente a la financiación bajo el programa Erasmus*)

En el resto de casos se adjudicarán las ayudas Promoe Santander condicionadas a presupuesto disponible y cumplimiento de requisitos

DESTINOS SÓLO CON CONVENIO PROMOE:

Se adjudicarán las ayudas Promoe/Santander condicionadas a presupuesto disponible y cumplimiento de requisitos

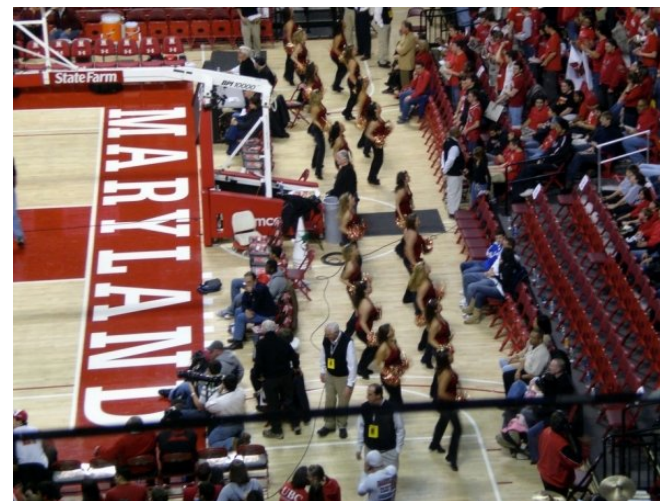




Condiciones y obligaciones de los beneficiarios

- Seguro médico: Estudiante deberá contratar la cobertura de un seguro médico y de asistencia de viaje durante su estancia.
- La beca se percibirá en dos fases: 80% a la llegada y 20% tras la finalización y justificación de la estancia
- El importe final a percibir será de acuerdo a la duración real de la estancia, con un máximo 5 meses de beca para las estancias semestrales y 10 para las estancias anuales.
- La realización efectiva de la estancia está condicionada a la aceptación del candidato por parte de la universidad de destino
- Los beneficiarios de la ayuda Promoe/Santander deberán registrarse en la plataforma Santander en el plazo indicado por la OPII





¿PREGUNTAS?

CONTACTO

opii@upvnet.upv.es



@opiiupv



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

